



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Pamplona, veintiocho de agosto de dos mil veinte

Radicado: 54-518-31-84-001-2020-00023-00
Demandante: JEISSON ALEXANDER DURAN CARVAJAL
Demandado: FRANCY ANGARITA SIERRA

Por ser procedente se accede a la anterior petición del apoderado, en consecuencia se reprograma para el día 14 de septiembre de 2020 a las 8.00 am. Cítese a los interesados con las previsiones contenidas en el Art. 372 del C.G.P.

Requírase a los apoderados nuevamente para que alleguen en el término de ejecutoria de este proveído los correos electrónicos de sus representados, para efecto de enviar el link de ingreso a la diligencia virtual.

NOTIFIQUESE

La Jueza,



LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ